

**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE ACTAS**, Licenciada Brigithe Marroquín Polanco, nombrada en la sesión ordinaria número 09/2015, en el punto número UNO del Acta número DOCE, del Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, denominada PROESA, celebrada el día treinta y uno de agosto de Dos mil quince, **CERTIFICA**: Que el punto número CINCO, del Acta número SEIS, del mes de marzo de dos mil diecisiete, celebrada en Sesión Ordinaria, que LITERALMENTE DICE:

**“5.- Informe de ejecución presupuestaria 2016 y Solicitud de Modificación del Plan Operativo Anual 2017.**

El Lic. Luis Tejada, Director de Administración y Finanzas, presentó a los miembros del Consejo Directivo de PROESA, la ejecución presupuestaria del año dos mil dieciséis por rubro y fuente de financiamiento: GOES Y BID. Los fondos GOES alcanzaron un porcentaje del 94.10%, los fondos BID del 48.08% y un consolidado del 72.28%.

La presentación contenía un gráfico con la ejecución presupuestaria consolidada por rubro y fuente de financiamiento.

Luego de la explicación por parte del Lic. Tejada, los miembros del Consejo Directivo se dieron por enterados del referido informe.

Posteriormente el Lic. Tejada, solicitó al Consejo Directivo de PROESA, el cambio de estructura presupuestaria aprobada por el Consejo Directivo el día 22 de diciembre de 2016. Haciéndose necesaria la modificación en el plan de trabajo del año 2017, de la Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo Institucional la cual tiene asignadas las actividades de Marca País y de la Unidad de Comunicaciones Institucional.

Siendo este el monto total asignado de US\$23,000.00 de los cuales US\$13,500 para actividades de Comunicaciones y US\$9,500.00 son para actividades de Marca País.

Por lo que solicitó a los miembros del Consejo Directivo de PROESA, la autorización para modificar dicho Plan Operativo, con la incorporación de los cambios originados por la nueva estructura organizativa y la adición de los recursos de FANTEL, que no fueron devengados en el año 2016 (\$225,000), al presupuesto de 2017.

**Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador**

[www.proesa.gob.sv](http://www.proesa.gob.sv)

Calle y Colonia La Mascota, número 316-B,

San Salvador, El Salvador

PRX: (503) 2592-7000 FAX: (503) 2592-7069

a) Los miembros del Consejo Directivo, después de discutir y analizar el tema con SEIS VOTOS, **ACUERDAN:**

AUTORIZAR, la modificación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2017, con la incorporación de los cambios originados por la nueva estructura organizativa y la adición de los recursos de FANTEL, que no fueron devengados en el año 2016 (\$225,000), al presupuesto de 2017."

Se emite la presente certificación de Punto de Acta, a quien interese.

San Salvador a los once días del mes de septiembre de Dos mil diecisiete.-

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Brigitte Marroquín".

Brigithe Marroquín

Secretaria de Actas del Consejo Directivo

PROESA

The PROESA logo consists of the word "PROESA" in blue, with a globe for the "O". Below it, in smaller blue text, is "ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR" and "SECRETARIA DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO".

PROESA  
ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES  
E INVERSIONES DE EL SALVADOR  
SECRETARIA DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador

[www.proesa.gob.sv](http://www.proesa.gob.sv)

Calle y Colonia La Mascota, número 316-B,  
San Salvador, El Salvador

PBX: (503) 2592-7000 FAX: (503) 2592-7069